



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 43

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP BORRELL FONTELLES

Sesión núm. 12

celebrada el jueves, 31 de mayo de 2001,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del señor comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios (Solbes Mira) para informar sobre el proceso de introducción del euro. A propuesta de la Comisión. (Número de expediente del Congreso 219/000191 y número de expediente del Senado 713/000229.)

958

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida al señor Solbes, a quien es imposible e innecesario presentar. Estamos muy satisfechos de tenerle entre nosotros y esperamos mucho de su comparecencia. Para no perder tiempo inútilmente, le damos la palabra para que nos ilustre.

El señor **COMISARIO EUROPEO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS** (Solbes Mira): Buenas tardes.

En primer lugar, muchas gracias por esta posibilidad de estar entre ustedes en esta calurosa tarde de mayo o junio —no sé exactamente en qué día estamos— y poder hablar de un tema que va a ser, en mi opinión, el tema estrella de los próximos meses: el euro. Es cierto que el euro existe ya desde el primero de enero de 1999. Siempre insisto en que lo que llevamos en el bolsillo ya no son pesetas, son fracciones no decimales del euro. Seguramente eso está muy bien en términos teóricos, pero en términos prácticos seguimos pensando en pesetas y seguimos trabajando como si el euro no existiera, aunque en las nóminas, en los recibos del banco y en los recibos de la luz veamos unas denominaciones en euros que no siempre seguimos con facilidad. La importancia del momento actual es la entrada en vigor de monedas y billetes denominados en euros el próximo primero de enero.

Me gustaría hacer una reflexión global sobre lo que significa este tema, con el objeto de que posteriormente podamos entrar en el debate y comentar algunos de sus elementos clave. Primero, en términos políticos la moneda única significa la expresión de una identidad común, pero también el reflejo de una soberanía compartida, que es la utilización de una política monetaria común en la que ya no decidimos como en el pasado, pero sí tenemos una capacidad de influir en decisiones que nos inciden mucho más que en el pasado. La entrada de monedas y billetes en vigor en doce países, renunciando a nuestras antiguas monedas e incorporando las nuevas, es un acontecimiento histórico, seguramente un acontecimiento único en la historia de las monedas y en la historia de la economía. Es esa revolución silenciosa de cambiar doce monedas nacionales por una moneda única. El impacto será mucho mayor que el que percibimos a primera vista, en algunos casos difícil de prever y en otros evidente. Es verdad que la moneda única se impulsa como elemento clave para la culminación del mercado interior. Si queremos suprimir las barreras en los intercambios está bien suprimir las barreras físicas, las jurídicas, las administrativas, pero no cabe duda de que si seguimos manejando el tipo de cambio, los diferentes países pueden tener a su disposición un elemento de protección que les puede servir para com-

pensar aquella situación más ventajosa que pierden como consecuencia de la introducción en el mercado interior. Como decía antes, en este momento el euro es una realidad desde el primero de enero de 1999. Esta realidad se aprecia claramente en dos efectos. Primero, la política monetaria es única y de ahí sacamos una consecuencia que es la existencia de unos tipos de interés menores en un país como España, por ejemplo, que los que habíamos tenido tradicionalmente. Segundo, el tipo de cambio se define entre las monedas europeas de forma irrevocable y, en consecuencia, la posibilidad de utilizar el tipo de cambio como instrumento de ajuste para la política económica desaparece. Esta introducción de la moneda única ¿qué ha supuesto hasta ahora? Sin duda alguna, el establecimiento de esa moneda única en once Estados miembros primero y desde el año pasado la ampliación a Grecia supone la creación de un espacio económico con un tipo de cambio fijo que constituye la segunda economía del mundo después de la americana. Es verdad que hay tres países que todavía están fuera de la unión monetaria, aunque no olvidemos que en dos casos, Dinamarca y parcialmente Suecia, esos países siguen en cierta medida vinculados al euro. El euro, por ejemplo, para que tengamos una idea que nos pueda dar una buena referencia, es hoy la moneda de doce países, pero también es la moneda de referencia o que participa en las cestas o en el anclaje de la política monetaria de otros 44 países del mundo. Esto nos da un poco la magnitud de la operación en la que estamos introducidos. Pero para los países que formamos parte de la unión monetaria, ¿qué ha supuesto el euro? Cuando iniciamos el proceso de su entrada en vigor, el euro era sobre todo una obligación de aproximación de determinados criterios de convergencia nominal, los famosos cuatro criterios de Maastricht; pero es cierto que la consecución de esos objetivos de seguir adelante con los mismos, sobre todo desde el punto de vista de la introducción del pacto de estabilidad, ha significado sin duda alguna un proceso de consolidación fiscal fundamental para lo que ha sucedido en Europa en los últimos años.

Lejos de los pronósticos pesimistas que auguraban una cierta caída de crecimiento en Europa, llegar a situaciones prácticamente de equilibrio presupuestario como media (pensemos que en el año actual estamos en una situación prácticamente de equilibrio en los presupuestos de la Unión Europea y que en 2003/2004 todos los países de la Unión estarán en equilibrio o en superávit) ha sido el contexto económico que ha permitido el crecimiento de los últimos años. La creación del euro ha permitido también una mayor apertura de nuestra economía; mayor apertura que ha significado que la definición de las estrategias de las empresas ha tomado en consideración la existencia de un mercado más amplio en el que, como decía antes, los tipos de cambio no se pueden modificar. Ese mayor grado de apertura se ha reflejado también en elementos positivos desde el

punto de vista de las empresas, dado que elementos como la creación de mercados financieros más amplios y más profundos han permitido los procesos de financiación que han posibilitado a las empresas europeas participar, entre comillas, en la conquista de terceros mercados. Los procesos de fusión o de adquisición que se han producido en zonas extraeuropeas, por parte de empresas europeas, no hubieran sido posibles sin la introducción del euro. Si analizamos algunas otras cifras macroeconómicas como, por ejemplo, la evolución de la inflación, no sólo el déficit presupuestario, también la evolución de la inflación ha sido positiva. Es cierto que estamos en un momento de repunte de la inflación (las cifras de los últimos meses nos generan una cierta preocupación) que ha sido consecuencia de la evolución de los precios del petróleo, de algunos elementos de incidencia de la evolución de los precios alimenticios, del problema de la fiebre aftosa y del problema de las vacas locas que ha tenido incidencia particular en algunos países miembros, y algún otro elemento mucho menos importante como los efectos de segunda generación de la evolución de precios de petróleo en precios y en algunos casos en salarios, aunque, por decir toda la verdad, el comportamiento de los salarios en los últimos años ha sido enormemente coherente con los objetivos de inflación definidos por el Banco Central Europeo.

Para hablar de la introducción del euro me voy a referir de forma muy rápida a cinco aspectos: la política monetaria, la política fiscal —sobre la que ya he hecho algún comentario—, la coordinación de políticas económicas —que es un punto clave desde el punto de vista de la definición del modelo que queremos de construcción europea para el futuro—, la situación de los mercados financieros y, finalmente, los aspectos externos del euro.

Política monetaria. Ya he comentado que el Banco Central Europeo ha definido la política monetaria única desde el 1 de enero de 1999. El objetivo del Banco Central es una posición de la inflación a medio plazo por debajo del 2 por ciento. La consecución de este objetivo se lleva a cabo mediante la estrategia definida por el Banco Central de los conocidos dos pilares, el primero de naturaleza cuantitativa y que toma en consideración la evolución de la masa monetaria de la unión monetaria, y el segundo la evolución previsible de los precios considerando todo el contexto macroeconómico. Es cierto que los tipos de interés han evolucionado propiciando una situación general favorable al crecimiento. Hecha esta afirmación de tipo general tendríamos que añadir algo más, y es que el efecto específico de estos tipos de interés en cada país está siendo diferente en función de los distintos niveles de inflación, lo que implica la necesidad de ajustar las restantes políticas para obtener la combinación de políticas más adecuadas. El caso español es un buen ejemplo de este tipo,

pero podríamos ir a casos más exagerados, como el irlandés, al que haré alguna referencia posteriormente.

En la política fiscal, como he dicho antes, se ha continuado con la consolidación fiscal. Me he referido a que en el año 2003 llegaremos a una situación prácticamente de equilibrio o superávit en todos los países miembros de la Unión y podemos decir que, en general, el pacto de estabilidad y crecimiento ha tenido un claro efecto positivo. El gran reto que ahora tenemos —luego haré algún comentario al hablar de la coordinación de políticas económicas— es si nos podemos dar por satisfechos con esta consolidación fiscal o tenemos que ser más ambiciosos en cuanto al pacto de estabilidad y crecimiento. Desde el punto de vista de la Comisión, alcanzado el nivel de déficit cero, lo que tendríamos que revisar es si en la calidad y la sostenibilidad de las finanzas públicas sigue siendo válida la posición de adoptar decisiones nacionales sin tomar en consideración un contexto comunitario que debe ser más ambicioso que el simple pacto de estabilidad y crecimiento.

Entro en el problema básico y fundamental de la coordinación de las políticas económicas. Decía antes que la coordinación de las políticas económicas nos define en cierta medida el modelo de construcción europea que queremos en la parte referida a la unión económica y monetaria. El Tratado dice algo muy simple, complejo de llevar a práctica, y es que la política monetaria es única, pero que las políticas económicas serán nacionales pero coordinadas. El instrumento establecido para la coordinación de esas políticas económicas nacionales es lo que se denomina las grandes orientaciones de política económica, definidas una vez al año por el Consejo Europeo del mes de junio, a propuesta del Consejo de Economía y Hacienda, en base a su vez a un documento que prepara anualmente la Comisión. Estas grandes orientaciones de política económica definen los grandes principios a los que deben adaptarse las diferentes políticas económicas nacionales y hasta ahora nos han permitido evitar, de forma razonable, las contradicciones entre las políticas económicas nacionales y la política monetaria. Sin embargo, si queremos ser más ambiciosos en cuanto a la coordinación de políticas económicas, en opinión de la Comisión deberíamos ir más lejos. La Comisión ha preparado un documento adicional, que está pendiente de debate por parte del eurogrupo, es decir, los ministros de economía que forman parte de la unión monetaria, y que debería centrarse en tres elementos. Desde el punto de vista de la Comisión, lo primero que tendríamos que hacer es establecer un diagnóstico de la situación económica común. En segundo lugar, deberíamos identificar también de forma común las respuestas de política económica adecuadas para ese diagnóstico. Por último, los actores de esta política económica, los Estados miembros, deben estar de acuerdo en aplicar esas respuestas, que no son exactamente las mismas en cada

Estado miembro. Dicho en otros términos, el modelo de coordinación de política económica se basa en un esquema de voluntariedad, no existen obligaciones jurídicas, pero sí *existe* el compromiso político mediante un sistema de presión entre iguales, el famoso *peer pressure*, que permite que la posición definida por el Consejo de Ministros o por el eurogrupo se aplique por cada uno de los Estados miembros de forma voluntaria para evitar las dificultades o las contradicciones que se plantean entre uno y otro de las posiciones que se adoptan por parte de los Estados miembros.

¿Qué se pretende evitar con esa coordinación de las políticas económicas? Se pretende evitar fundamentalmente dos tipos de contradicciones. En primer lugar, una contradicción entre las diferentes políticas nacionales y, en segundo lugar, una contradicción entre las políticas económicas y la política monetaria ejercida por el Banco Central. Todo el mundo entenderá que una política fiscal más expansiva de algunos Estados miembros puede traer consigo una política monetaria más restrictiva que afectará al conjunto de la Unión. En ese sentido, las actuaciones de un Estado miembro afectan a los demás Estados miembros. Y es cierto que el caso irlandés nos ha puesto de relieve en el debate que se ha planteado si esa incidencia de la actuación de un Estado miembro debe tomarse en consideración única y exclusivamente en caso de que su impacto económico sea significativo o, como creemos desde la Comisión, en todos aquellos casos en que haya un incumplimiento de lo pactado. El caso irlandés nos pone de relieve que en un país concreto, Irlanda, una política expansiva desde el punto de vista fiscal, totalmente contradictoria, con una política monetaria expansiva también como consecuencia de la evolución de la inflación y del recalentamiento de la economía irlandesa, puede no tener efectos globales en la economía de la Unión dado el relativo pequeño peso de Irlanda respecto del total de la Unión, pero que no se puede aceptar como precedente dado que nos llevaría a un debate de interés pero de difícil solución, y es si todos los Estados miembros tienen las mismas obligaciones o no en el ámbito de la Unión, si únicamente los países grandes tienen que cumplir las obligaciones que hemos pactado, si el incumplimiento de varios países pequeños debe dar lugar a una reacción y, en consecuencia, si al final hay un trato discriminatorio entre unos países miembros de la Unión y otros. En el debate podremos volver sobre alguna de estas cosas, pero querría dejar este tema planteado porque la experiencia irlandesa nos ha puesto de relieve las dificultades de poner en marcha un proceso de coordinación de políticas económicas y las dificultades muchas veces de evaluar y distinguir entre lo que son obligaciones de tipo jurídico formal e incidencias desde el punto de vista económico.

Un tercer tema al que quería referirme es la evolución de los mercados financieros. En este rápido repaso

permítanme decir que hemos creado un mercado financiero más unificado. Yo no diría que estamos en un mercado financiero único. El plan de acción de servicios financieros planteado por la Comisión y que está poniéndose en marcha nos pone de relieve gran parte de las carencias que tenemos. Sin embargo, es cierto que el mercado hoy es más líquido, el mercado hoy es más amplio, el mercado hoy es mucho más abierto. Por ejemplo, en términos de bonos, el mercado denominado en euros es el segundo del mundo, en algunos momentos ha sido el primero en términos de emisiones y también se ha visto afectado de forma positiva, por ejemplo, el desarrollo de la actividad bursátil y la evolución del mercado de deuda pública, que sin duda alguna ha sido uno de los grandes elementos positivos. En estos momentos podemos decir que el euro es ya la segunda moneda del mundo, con gran diferencia respecto al yen, y este juego del euro como segunda moneda no debe hacernos olvidar que como toda moneda juega distintas funciones y que si tiene un papel importante como depósito de valor en ciertas emisiones, sin embargo, no alcanza un papel significativo como medio de cambio —hoy sigue sin ser el euro una moneda especialmente significativa en términos de operaciones comerciales— ni como moneda de reserva. En consecuencia, el euro tiene todavía un gran recorrido por delante y en ese recorrido hay un punto que interesará, y es el de la evolución del tipo de cambio.

No cabe duda de que el papel del euro como moneda de reserva o como moneda de naturaleza comercial para evaluar los intercambios será mucho mayor con una moneda más estable. Hemos vivido un período, los años 2000 y 2001, en el que el comportamiento del euro respecto al dólar no ha respondido a las expectativas que se habían generado. Las explicaciones que en el año 2000 se daban sobre este fenómeno, la evolución de las expectativas de crecimiento y los diferenciales de tipos de interés no servían para explicar, por ejemplo, elementos como la evolución del euro respecto al yen y no sirven para explicar lo que está sucediendo en el año 2001. En el año 2001 las explicaciones del 2000 nos deberían llevar a un comportamiento distinto. Las expectativas de crecimiento son algo mayores en Europa que en Estados Unidos y la evolución de diferenciales de interés hoy es favorable a Europa; sin embargo, la resultante final es de una todavía debilidad del euro respecto al dólar. Posiblemente la explicación que hoy nos permitiría entender mejor qué es lo que está sucediendo es la mayor incertidumbre en el mercado financiero y la existencia de una moneda, el dólar, con una mayor tradición que el euro como moneda de refugio, dada la reciente novedad del euro en cuanto a su participación en los mercados internacionales. En todo caso, resulta difícil explicar qué es lo que está sucediendo en estos momentos en términos técnicos. Desde el punto de vista de los miembros de la unión monetaria, se sigue pensando que la evolución del tipo de cam-

bio actual no corresponde a la situación económica real de la economía europea.

Un punto que querría tratar con cierto detalle es la introducción de monedas y billetes del euro, que como decía va a ser el tema estrella del próximo semestre. Como todos ustedes conocen, el día 1 de enero del año 2002 entrarán en funcionamiento las monedas y billetes en euros. Para dar una dimensión cuantitativa de la operación voy a dar dos cifras: introduciremos 15.000 millones de billetes y 50.000 millones de monedas en 12 Estados miembros. Posiblemente estas cifras no nos digan mucho, son excesivamente impresionantes. Entenderemos algo más si decimos, por ejemplo, que el peso total de las nuevas monedas será unas 240.000 toneladas y que, por ejemplo, los billetes sumarían alrededor de 1,9 millones de kilómetros si los pusiéramos uno tras otro, que sería algo así como cinco veces la distancia de la tierra a la luna. Esto nos daría una impresión algo más tangible de lo que estamos hablando y, en todo caso, nos pone de relieve la complejidad de la operación logística que supone cambiar todo lo que actualmente tenemos y lo que vamos a poner en marcha. Hay otra comparación, por ejemplo, que también podría servir, y es que si tomamos un campo de fútbol de grandes dimensiones de los que existen en España, los billetes que se van a emitir colmarían el campo de fútbol en toda su dimensión. Por tanto, estamos hablando de una operación enormemente compleja desde el punto de vista práctico. En estos momentos lo que hemos decidido son los tipos de cambio revocable y la duración del período de doble circulación. Ustedes recordarán —algunas veces se ha comentado en esta Comisión Mixta— que en el inicio se acordó que el período máximo de doble circulación de monedas y billetes nacionales y del euro sería de seis meses. Sin embargo, esta decisión se restringió por parte de los ministros de Economía y Hacienda diciendo que las monedas y billetes estarían introducidos en todo caso antes del 28 de febrero. Eso quiere decir que en todos los países se han puesto en marcha diferentes procedimientos para que antes del 28 de febrero el período de doble circulación termine. Incluso en algunos países, como es el caso de Alemania, el de Holanda parcialmente también, se va a producir lo que se denomina el *big bang*, que es un gran cambio en los días iniciales del mes de enero, con objeto de que estos períodos incluso se reduzcan.

Como ustedes conocen, la puesta en marcha de monedas y billetes es una decisión de la Unión que, sin embargo, se llevará a cabo por cada uno de los Estados miembros. La situación de partida de cada país es radicalmente distinta. La definición del curso legal de las monedas y cuándo cesarán, cómo se van a producir algunos elementos del cambio de monedas y billetes, corresponde a cada una de las autoridades nacionales y, en la mayor parte de los casos, están puestas en marcha por los diferentes bancos centrales nacionales. Los Estados miembros son responsables de la acuñación de

las nuevas monedas y de las campañas de comunicación, y corresponde al Banco Central Europeo la coordinación del trabajo referente a la emisión de los billetes, la logística de su distribución, así como —es un tema importante desde el punto de vista del medio plazo— los acuerdos con terceros países relativos a las operaciones de introducción de monedas y billetes en otros países que no pertenecen a la Unión Monetaria. Los bancos nacionales también llevarán a cabo campañas de introducción del euro, aunque se ceñirán sobre todo a las características de las monedas y billetes y a sus rasgos de seguridad.

A la Comisión Europea nos han correspondido cuatro actuaciones fundamentales. En primer lugar, la coordinación de las redes de responsables del cambio del euro y las campañas de información a nivel nacional para evitar contradicciones entre las diferentes campañas, al tiempo que hemos mantenido contactos específicos con las federaciones comerciales y profesionales a nivel europeo. Estamos llevando a cabo también un seguimiento detallado de la preparación en los diferentes países, informando mensualmente al eurogrupo, es decir, a los ministros de Economía y Hacienda de los países euro, y publicamos una serie de informes y sondeos periódicos para constatar en qué medida se está avanzando en la introducción del proceso y qué dificultades nos plantea. También nos ha correspondido la promoción de los preparativos mediante algunos instrumentos a nuestro alcance, y por eso hemos propuesto una serie de normas básicas con recomendaciones específicas, por ejemplo tres comunicaciones con algunas decenas de recomendaciones, recomendaciones en el sentido de que no son obligatorias por parte de los Estados miembros pero en las que recogemos lo que podemos denominar buenas prácticas de unos y otros países para ir resolviendo los problemas específicos que se plantean. Nos corresponde en cierta medida llevar a cabo una información sobre las distintas campañas nacionales y algunas campañas específicas transnacionales que corresponden a la Comisión.

Desde el punto de vista del calendario, me gustaría hacer una reflexión sobre los diferentes momentos. En primer lugar, la fase de preparación. La fase de preparación sería hasta el 1 de enero. De lo que estamos hablando aquí es de fabricación de monedas y billetes, ya podemos decir que están fabricados más del 70 por ciento. La preparación de las administraciones para el uso del euro, aquí la posición de la Comisión es relativamente crítica, en muchos casos estamos percibiendo que la insistencia pública en que las empresas se adapten al euro no se corresponde con el mismo compromiso de las administraciones nacionales, muy pocos países en estos momentos están trabajando en euros; elementos como, por ejemplo, las licitaciones públicas no se producen en euros, incluso se producen en algunos casos a nivel nacional pero no regional o local; por supuesto las administraciones sociales de la mayor

parte de los países miembros no han aceptado todavía los pagos en euros. Por tanto, hay una serie de problemas prácticos que hay que resolver y cuanto antes mejor. El problema de la preparación de las empresas para el cambio es otro elemento fundamental, pero es algo que corresponde a las propias empresas, aunque desde los poderes públicos, sin duda alguna, se puede ayudar a que este cambio se vaya consiguiendo de la forma más rápida y más coherente posible.

Una responsabilidad de este período es iniciar toda la información al gran público para familiarizarse con la introducción de la nueva moneda. Y un tema muy importante es lo que se denomina técnicamente la prealimentación de monedas y billetes antes del 1 de enero del año 2002. Por prealimentación entendemos la puesta a disposición de monedas y billetes o bien a particulares o bien a operadores económicos antes de esa fecha. En este momento la decisión existente sobre monedas y billetes es que existirá prealimentación de monedas al público en general a partir del 15 de diciembre del año 2001, mientras que no existirá prealimentación de billetes al público pero sí a los operadores económicos. Dicho en otros términos, el ciudadano podrá ir a comprar monedas a partir del 15 de diciembre a los bancos, mientras que no podrá comprar billetes. Sin embargo, sí habrá billetes disponibles para los bancos y para los comerciantes, de tal forma que puedan empezar a utilizarlos a partir del 1 de enero del año 2002. El debate sobre la prealimentación está generando pasión en Europa, sobre todo en lo que se refiere a la prealimentación de billetes, sobre todo, de pequeña denominación para el público antes del 31 de enero próximo.

Sin duda alguna —ustedes lo percibirán de inmediato—, la prealimentación supone una carga financiera para los bancos y para los operadores económicos, de ahí que se haya planteado por parte de los diferentes bancos centrales un sistema de cargar estos billetes disponibles para los agentes económicos, y especialmente para los bancos, en un momento posterior al 1 de enero, de manera que la carga financiera que podría suponer el disponer de esas cantidades antes del 31 de diciembre no repercuta de forma negativa en la actividad de los bancos. Para resumir este tema, los ciudadanos tendrán acceso en la mayoría de los países de la zona a las monedas en pequeñas cantidades a partir del 15 de diciembre, y sólo podrán disponer de billetes a partir del 1 de enero.

El segundo momento interesante es lo que denominamos el período de doble circulación, en el que el euro y la moneda nacional estarán funcionando. A partir del 1 de enero, la lógica es que sólo entran en el sistema euros y, sin embargo, se van retirando las monedas nacionales. Dicho de otra forma, nadie que vaya a un banco a partir del 1 de enero debe recibir moneda nacional, sólo recibirá euros. Se pueden introducir en nuestras cuentas corrientes nuestras pesetas, que automáticamente quedarán convertidas en euros, pero nadie podrá pedir

en el banco pesetas, dado que se le darán euros. A partir del 1 de enero no se pueden firmar cheques en pesetas. A partir del 1 de enero ya no hay ninguna validez para las operaciones en pesetas. El problema es que en este período, sin embargo, estarán circulando pesetas y tendrán valor liberatorio, como decía antes, en la mayor parte de los países hasta el 28 de febrero. Esa es la fecha existente para España. Eso no quiere decir que a partir de esa fecha la peseta que siga existiendo en manos de los particulares ha perdido su valor. La peseta seguirá teniendo su valor, pero el cambio ya no se producirá de forma gratuita en cualquier banca comercial ni será obligatoriamente aceptada por los operadores económicos, sino que su aceptación se puede producir en la banca comercial con cierta comisión, o se producirá en los bancos centrales nacionales sin ningún coste.

La idea fundamental es utilizar el sistema de cajeros públicos para la introducción de billetes desde el día 1 de enero. En estos momentos se calcula que los cajeros que estarán disponibles para facilitar monedas en euros a partir del 1 de enero serán, como media, el 90 por ciento de los cajeros de los países de la Unión Europea. Sin embargo, aquí también veremos algunas diferencias entre unas zonas y otras, entre unos países y otros y entre unas horas y otras. No siempre los cajeros empezarán a funcionar con euros desde las doce de la noche del día 31 de diciembre o las cero horas del día 1 de enero. En algunos países como Alemania, el día 1 de enero se ha declarado día abierto para los bancos y se podrá ir a ellos para sacar dinero. A partir del día 2 de enero todas las entregas que se lleven a cabo por los bancos se realizarán en euros. Las empresas efectuarán todas sus operaciones en euros desde el 1 de enero en adelante. Desde el punto de vista de la Comisión, insistimos muchísimo en la necesidad no de que las empresas lleven a cabo ya todas las operaciones en euros, sino que tengan previstos los planes necesarios para hacer los cambios en euros a partir del 1 de enero del año 2002. En ese sentido, hemos apreciado que aproximadamente el 63 por ciento de las pequeñas y medianas empresas, que eran las que mayor retraso tenían en su aceptación, en este momento han incluido planes de paso al euro a partir del 1 de enero. Es cierto que sólo la mitad de ese 63 por ciento son planes detallados de introducción del euro. El otro 31 ó 32 por ciento son planes muy generales, que todavía tendrán que ser perfilados.

La preocupación de las empresas es qué sucede si no está alguien adaptado al euro el 1 de enero. Desde el punto de vista de los poderes públicos, del funcionamiento del sistema, no sucede nada. Desde el punto de vista de la empresa concreta, sí tiene problemas. Las facturas que va a recibir van a estar en euros; quien le pague le puede pagar en euros, sus precios tendrán necesariamente que estar puestos en euros, tiene que emitir facturas en euros. Todo ello hace necesario que

las empresas estén preparadas para esa fecha y, sin duda alguna, esa será una operación fundamental. Desde el punto de vista de los particulares, yo diría que es la operación más simple, más sencilla. El primer impacto será en cuanto a las cantidades de dinero disponible en depósitos o cuentas bancarias, que automáticamente pasarán a euros. Se podrán cambiar en las diferentes oficinas bancarias las pesetas físicas que tengan en euros sin ninguna limitación cuando esté identificado el titular, y con las restricciones normales correspondientes al blanqueo de dinero cuando las operaciones sean anónimas o con titular no identificado. Por supuesto, a partir del 1 de enero todas las cuentas bancarias cambiarán al euro, pero también los salarios, las pensiones, las facturas de los distintos servicios que se nos están prestando, etcétera. Gran parte de éstas estarán ya en euros en el segundo semestre del año 2001 en los diferentes países de la Unión, y en teoría debería servir para empezar a habituarnos al cambio de moneda.

El problema del cambio de moneda es distinto en función de cada país. Es relativamente simple en países como Irlanda, donde supone incluso un ligero aumento respecto a los precios actuales. Es relativamente simple en el caso de Alemania, donde estamos hablando de una relación de uno a dos. Mucho más complejo es en los países donde las nominaciones de las monedas actuales son muy distantes del euro. El problema más complejo es el de Italia, que puede ser muy gráfico: quien en estos momentos cobre en Italia como salario un millón 500.000 liras al año, recibirá 740 euros. A partir de ahí tendrá que cambiar mentalmente su chip para ver cómo empieza a funcionar con 740 euros en vez de con un millón 500.000 liras. Otro tanto sucederá en países como el nuestro, donde, a pesar de alguna publicidad que he visto diciendo que es muy fácil, un euro igual a 166,368 pesetas, no es tan fácil dicho de esa forma, y tampoco la simplificación de que seis euros son 1.000 pesetas. Está muy bien como aproximación, pero sepamos que esa no es la realidad, sobre todo no lo es realidad si queremos que el impacto en inflación no se produzca, porque un euro son 166,368 pesetas. No cabe duda de que tenemos que cambiar nuestra mentalidad. Los puntos de referencia son radicalmente diferentes y, sobre todo, elemento muy importante, la utilización de los decimales cobra una gran importancia. Es verdad que un céntimo de euro será 1,60 pesetas, pero dos céntimos de euro será 3,2 pesetas y cinco céntimos de euro estamos ya hablando de la cifra nada despreciable de 8 pesetas, que para un producto concreto en función de su precio unitario está planteando ya dificultades mayores en términos de redondeo.

El tercer momento será el posterior al período de doble circulación, a partir del 28 de febrero. En teoría, ahí ya las grandes operaciones se tienen que haber producido. A partir de entonces únicamente tendremos

algunos remanentes en pesetas físicas. La operación será mucho más complicada, pero ese no es un punto de interés esta tarde. Los billetes disponibles fuera de la zona euro todavía seguirán circulando y seguirán existiendo en países terceros. El problema se plantea de forma muy grave en el caso del marco alemán o del franco francés, en países africanos o de Europa oriental. En cuanto a las pesetas, el problema será menos relevante, pero a partir de esa fecha lo único que sucederá es que las pesetas que aún tengamos podremos cambiarlas o bien en la banca comercial en ciertas condiciones sin coste, o bien sin coste en el Banco de España. A partir de entonces todo el mundo debería estar preparado para que no haya ninguna dificultad en la aplicación de la nueva moneda.

Hay un punto muy interesante en el que la Comisión insiste mucho, y es aprovechar los meses que nos quedan de este año para ir adaptándonos a este reto. Decía antes que los perdedores en la no adaptación van a ser las propias empresas. En la medida en que no sean capaces de estar en condiciones, tendrán algunas dificultades prácticas. Hay también algunos elementos que son perdedores, pero que son interesantes para reflexionar. Pongo un ejemplo. Se ha hecho un estudio de cierto interés en la estación de trenes de Amsterdam sobre qué impacto tiene el que se pague en moneda nacional y se devuelva en euros. Evidentemente, eso multiplica el tiempo de la operación de comprar un billete por dos o por tres. Eso quiere decir que donde había una fila de diez personas se convierte en una fila de treinta personas, y si no se dispone de medios suficientes para resolver ese problema, tendremos problemas prácticos importantes durante ese período inicial. No lo tendremos ya en un período posterior, el 28 de febrero, porque ya a partir de entonces todo va a funcionar en euros y en teoría todo será mucho más fácil.

Una preocupación importante y especial de la Comisión ha sido el de los colectivos especialmente vulnerables: las personas de mayor edad o con algún tipo de discapacidad. Quiero hacer dos referencias. Primero, con los diferentes gobiernos se han puesto en marcha programas específicos para estos colectivos. Se está trabajando de forma eficiente con ellos y el propio diseño de las monedas está pensado para que los discapacitados puedan reconocerlas con cierta facilidad. El color es totalmente distinto en uno, dos y cinco céntimos de los diez, veinte, cincuenta y del uno y dos euros, pero también el tacto es radicalmente diferente. Hoy cualquier invidente que reciba monedas en euros y que sepa cuál es el sistema de diferenciación, automáticamente dice cuál es la moneda que tiene en la mano sin la menor duda; el canto de cada una de las monedas es distinto y simplemente tocándolo se sabe exactamente qué moneda es. Esta es una diferencia respecto a los modelos anteriores. También al tacto se puede saber cuál es el billete de una u otra denominación. Para todo esto se han puesto en marcha una serie de experiencias,

de preparaciones específicas; en España se está haciendo con FEAPS, con ONCE, con otra gente y creo que están dando un gran resultado desde el punto de vista de facilitar el conocimiento del euro por parte de estos colectivos más vulnerables.

Conclusiones, y ya termino esta intervención inicial para poder debatir de éste y de cualquier otro tema. Primero, la fotografía de conjunto que podemos hacer de la situación actual es que, en opinión de la Comisión, la introducción del euro se está desarrollando de forma satisfactoria. Aunque no debemos ocultar que la operación es muy compleja, trabajamos con la hipótesis de algunas dificultades a las que podemos y debemos dar respuesta mediante la adecuada preparación.

Segundo, desde el punto de vista de los temas detectados uno de los fundamentales es prepararse, sobre todo por el pequeño comercio y por aquellos que están en contacto con el público, para el período de doble circulación que exigirá alguna mayor complejidad y algún tiempo. Para esto hay ya máquinas calculadoras que permiten fácilmente pasar de una moneda a otra, pero será un proceso más complejo que el actual y exigirá más tiempo.

El tercer elemento que en algunos casos se percibe en la opinión pública es la preocupación por el posible incremento de precios y de inflación. En teoría, la aplicación del sistema de redondeo no debería llevar a un incremento de precios. Es verdad que existe preocupación sobre este tema. La forma de evitarlo es lo que llamamos la doble fijación de precios en moneda nacional y en moneda europea durante el segundo semestre del año 2001; mantener esa doble fijación de precios a partir del 1 de enero del 2002, de tal forma que el ciudadano pueda ver exactamente cuál es el coste en pesetas y pueda establecer unos ciertos elementos de comparación. Habría que dar a conocer un elemento en el que hemos insistido mucho en la Comisión, es lo que se denomina el eurologo, consistente en dar a ciertas empresas que tengan el compromiso de mantener la neutralidad de precios una especie de marchamo que permita conocer al ciudadano que quien vende en ese tipo de establecimientos se ha obligado a respetar una correcta interpretación de la aplicación del redondeo de precios. En tercer lugar, estamos insistiendo también en los diferentes países miembros para que se lleven a cabo tomas de precios que permitan detectar alguna anomalía como consecuencia de esta situación.

Evidentemente, hay problemas previsibles. Yo diría que están más o menos enfocados y parcialmente resueltos, lo cual no quiere decir que en una operación de la complejidad de la que estamos hablando alguno de los problemas previsibles no tome una dirección distinta de la que conocemos o que, incluso, surjan algunos temas que no hemos previsto. No esperamos que esto suponga gran sorpresa, aunque podamos entender que toda esta operación pueda, al final, acabar plan-

teando algunas dificultades concretas que estamos en condiciones de resolver.

La última conclusión —y me parece que es la fundamental— es que esto no es el final de un proceso sino el principio de una nueva era. No nos equivoquemos, la introducción de las monedas y billetes no quiere decir que aquí termina la historia, aquí empieza una nueva historia con una incidencia fundamental en el futuro proceso de construcción europea a través precisamente de la construcción monetaria.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor comisario. Tiene usted una clac fervorosa en la sala. Más vale que le aplaudan a uno que le tiren piedras.

Vamos ahora a dar la palabra a los portavoces. El Reglamento tasa el tiempo en diez minutos, pero por acuerdo previo hemos pensado que, dada la importancia de la comparecencia y las muchas cuestiones que habrá levantado en los señores portavoces, éstos dispondrán de quince minutos. Eso sí, les ruego que sean quince y no más. El orden será el de siempre: Grupo Socialista, Convergència i Unió y Grupo Popular.

Tiene la palabra el representante del Grupo Socialista.

El señor **GARCÍA BREVA:** Quisiera, en nombre del Grupo Socialista, dar la bienvenida al comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, don Pedro Solbes, felicitarle también por su trayectoria y su gestión en la Comisión Europea y por sus esfuerzos por llevar a cabo, como muy bien ha definido, el principio de esta nueva historia.

Quisiera hacer una reflexión con las primeras palabras que ha pronunciado sobre lo que significa el euro como identidad común y soberanía compartida. Para el Grupo Socialista, es un elemento que debe de ir acompañado de un desarrollo compartido, puesto que consideramos que la Unión Europea tiene que ser no sólo un espacio económico, sino también un espacio político. El euro no se puede entender sólo desde la dimensión puramente económica, sino en relación con el proyecto de construcción europea y de espíritu europeísta.

Brevemente, para no incumplir las instrucciones del presidente de la Comisión, voy a empezar por lo más práctico, que es la introducción del euro y los problemas concretos que quisiera exponer. En primer lugar, la preocupación de los comerciantes. En otra subcomisión de este Parlamento, de la microempresa, hemos tenido la oportunidad de escuchar opiniones, sobre todo de representantes del sector comercio, concretamente de la Confederación de Comercio de Cataluña recientemente, que han suscitado algunos problemas que brevemente voy a citar. Una cuestión que puede verse afectada por la entrada del euro es la posibilidad de que puedan bajar las comisiones de los medios de pago con el euro. Los comerciantes temen la reducción

de las comisiones y creen que no se han cumplido los acuerdos alcanzados con el Gobierno en el año 1999. Sería interesante saber cómo podrían evolucionar estas comisiones con la introducción del euro.

Junto a ello hay una preocupación muy importante por lo que significa la logística de la distribución de monedas y billetes, sobre todo, en los cajeros. El código elaborado con mucho acierto por la Comisión Europea sobre las veinte mejores prácticas, asegura que esa logística no va a fallar, pero hay una preocupación en el sector comercio respecto al funcionamiento de esa logística. Como nos relataban en su comparecencia, se observa ya que las compañías de distribución de esos fondos han incrementado sus precios entre un 70 y un 300 por ciento. Le traslado esa preocupación para saber cómo se está gestionando este asunto en el contexto europeo.

A esta preocupación añado a unas declaraciones de estos días que han aparecido en España del presidente del Banco Central Europeo, Duisenberg, que ha hecho en el Parlamento Europeo unas manifestaciones de no facilitar los euros antes de final de año, declaraciones que han sido muy contestadas, hecho que no sé si puede representar alguna dificultad añadida o no, pero es una cuestión que planteo al señor comisario.

El segundo aspecto que quisiera tratar es el que se refiere —ya lo ha mencionado el señor comisario— a la insuficiente preparación de las empresas ante la llegada del euro. Hay datos de la estadística societaria que elabora el Registro Mercantil Central en España, que nos indican que en el año 2000 todavía el 99 por ciento de las empresas aún no habían redenominado su capital social a euros. Hay también un informe del mes de febrero de la Comisión Europea sobre la utilización del euro en las empresas según el cual, excepto tres países, que son Bélgica, Luxemburgo y Portugal, el resto está como España, con un 99 por ciento de empresas en esa misma situación, aunque ahí aparecen datos más esperanzadores y más positivos, puesto que dice que más de la mitad de las empresas utilizan el doble etiquetado y que los pagos nacionales se hacen ya en más de un 30 por ciento y los internacionales en más de un 40 por ciento en euros y que en el caso español el porcentaje es bastante más elevado.

Hay un acuerdo que quiero citar porque me parece que es una medida que puede ayudar a eliminar algunas de estas preocupaciones o a despejarlas, que fue firmado por el Ministerio de Economía con la AEB y la CECA para que el 15 de septiembre próximo se anticipe ya la redenominación de las cuentas bancarias y de los medios de pago en euros, para que la distribución de los billetes de cinco y diez euros se pueda hacer a los comercios a partir del 1 de diciembre de este año, 2001, y para que los cajeros puedan tener billetes en euros antes del 6 de enero de 2002.

La preocupación que yo le quiero plantear respecto al euro se refiere a la inflación, como el señor comisario ha expresado también. Quiero aludir a que en Espa-

ña hay estudios que indican ya que el impacto del redondeo sobre la inflación puede llegar hasta cuatro décimas, pero depende de si el redondeo se hace con criterios estrictos, tal y como marca la ley, o si se hace con unos criterios tendentes al alza. Yo añado a estos estudios una consideración que me parece que puede dar la clave, y es cómo van a reaccionar los mercados. Yo entiendo que aquellos mercados que sean más competitivos aplicarán un criterio de redondeo estricto y aquellos que sean menos competitivos van a favorecer más un redondeo al alza. Yo no sé cómo se ven estos criterios desde la Comisión Europea, pero esta es la situación tal como se ve en España.

Hay también un estudio de la Comisión Europea que analiza la gran disparidad de precios que todavía existe en el mercado único. Concretamente se da el dato de que los consumidores de la Unión Europea podrían ahorrarse un 12 por ciento en productos frescos y de consumo si hubiera una mayor armonización de precios. Incluso se habla en ese informe de que las disparidades de precios son tres veces superiores entre Estados diferentes de la Unión y que las diferencias son mayores entre los Estados que entre las regiones de un mismo Estado. Yo quería preguntar al comisario cómo podría afectar la introducción del euro a este fenómeno de la diversidad de precios y si podría ser un elemento positivo en esa línea.

Respecto al euro, voy a hacer algunas consideraciones sobre la política económica que ha planteado al inicio de su intervención el señor comisario. Creo que en la Unión Europea se han detectado una desaceleración del crecimiento económico y tensiones inflacionistas en el área euro y que se ha responsabilizado de esta situación a la recesión que vive Estados Unidos, que hace que la Unión Europea no se haya podido librar del enfriamiento de la economía mundial. Voy a ser muy breve, y la única pregunta que le voy a hacer al señor comisario es hasta qué punto estamos en una economía integrada o si es determinante el excesivo enfriamiento de la economía alemana en estos momentos. Trasladando este análisis a la situación española, en España, como Estado que está en la zona euro, también, evidentemente, se da este fenómeno, pero aquí el índice, por ejemplo, de clima industrial nos señala que la industria española está registrando un comportamiento diferencial más negativo, porque aquí se están notando más los efectos de pérdida de competitividad por el crecimiento de precios y costes.

En este punto quisiera referirme a las recomendaciones que ha hecho el señor comisario en el mes de abril sobre la economía española, en las cuales critica —y esto tiene que ver con algo que he dicho al principio— el control del Gobierno sobre los órganos que regulan la competencia y pide mayor capacidad y mayores recursos para garantizar la independencia de estos organismos. Entre esas sugerencias habla también de un fenómeno muy importante, y es que está

alentando la Comisión Europea una mayor movilidad laboral, que considera que está entorpecida por las rigideces en el mercado de la vivienda, y hemos tenido en los últimos días datos bastante negativos respecto a la evolución de los precios de la vivienda en España. Hay otra recomendación que a mí me parece importante y que se refiere a la sugerencia que se hace desde Bruselas de una mayor eficiencia de las políticas activas encaminadas a la creación de empleo. También me gustaría conocer la opinión del señor comisario respecto a la recomendación de elevar el fondo de reserva de las pensiones para asegurar la viabilidad del sistema. La Comisión Europea tiene una gran preocupación por el futuro de los planes de previsión y de pensiones en relación con la evolución demográfica de la Unión Europea. Se han planteado acuerdos en Alemania recientemente sobre sistemas mixtos, y yo quisiera conocer la opinión del comisario sobre este aspecto tanto en lo que se refiere a España como a las perspectivas de la Unión Europea.

La última cuestión que quiero abordar y que me parece seguramente la más importante, o creo al menos que es una preocupación no solamente de la Comisión Europea sino también del Consejo Europeo, es la coordinación económica en la zona euro. Esta es una preocupación importante que manifiesta el Grupo Socialista a partir del último Consejo Europeo de Estocolmo y que va a ser mucho más importante todavía a partir del 1 de enero. El señor Solbes ha planteado el modelo actual, que se basa en tres instrumentos de coordinación: el Pacto de estabilidad y crecimiento, como instrumento de supervisión presupuestaria; las orientaciones generales de política económica, cuya finalidad es la supervisión de las políticas de las reformas estructurales y en general del proceso de modernización de las economías nacionales, y las reuniones del Eurogrupo como elemento de comunicación y de análisis previo a la toma de decisiones por los Estados. Este es el esquema que está funcionando en la actualidad, y el planteamiento que yo quería hacer al comisario es que en las últimas semanas ha habido propuestas que no sé si llamar innovadoras o nuevas sobre este aspecto que es tan importante para el presente y para el futuro de la Unión. Me refiero en concreto a la propuesta que hacía Lionel Jospin hace unos días sobre un Gobierno económico para la zona euro, que, a mi modo de ver, planteaba preparar la toma de decisiones por los Estados en cuestiones económicas, y que hablaba también de un fondo de acción coyuntural para socios que estuvieran afectados por determinados problemas o turbulencias económicas y una armonización fiscal.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, debe ir terminando.

El señor **GARCÍA BREVA**: Sí, voy terminando.

Hay también una propuesta posterior de Prodi que plantea llevar la cuestión al marco de la Comisión Europea, lo cual me parece poco posible en este momento, pero —y con esto termino— me gustaría que el señor comisario nos dijera cuáles van a ser las líneas de futuro del modelo de coordinación de las políticas económicas de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado, por su escrupuloso respeto al tiempo que le ha sido concedido.

Tiene la palabra el señor Guardans, por *Convergència i Unió*.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Muchas gracias, señor comisario, por sus explicaciones. Yo creo que es un honor para esta Comisión tenerle a usted aquí hoy, y usted contradice en algún sentido el proverbio evangélico, ya que usted sí es profeta en esta tierra, que es la suya. Siéntase usted auténticamente como un profeta en su tierra, sin ninguna duda. Y la verdad es que para este portavoz ha sido una grandísima satisfacción poder escucharle en su función de Comisario de Asuntos Económicos, hablando desde esta tribuna, en la misma Comisión que usted ha presidido durante toda una legislatura.

El sentido de esta comparecencia era poder escuchar la información que nos aportaba y así la he recibido, pero, como comprenderá, los portavoces no nos resistimos a poder tener la fortuna de plantearle directamente algunas preguntas y tener la ocasión de obtener una cierta información de primera mano, y sobre todo a poder oír la opinión —más que información, que hay muchos cauces para obtenerla— más que autorizada del comisario sobre algunos temas que están sobre la mesa.

No voy a referirme especialmente a las cuestiones logísticas de lo que es la introducción del euro, porque ya tuvimos una comparecencia del vicepresidente, señor Rato, que nos explicó este tema desde la perspectiva estrictamente española, que se complementa perfectamente con cuanto nos ha comentado usted hoy. Hay quien compara este tema con algunas de las operaciones más importantes de la II Guerra Mundial, en términos logísticos, en Europa, y es evidente que los datos y ejemplos que nos ha dado, de que todos los billetes en fila serían el equivalente a la distancia entre la tierra y la luna, o del peso de las monedas, pueden ser anecdóticos, pero sin duda nos ilustran respecto a lo que se nos viene encima.

Al mismo tiempo —y se lo digo no para alarmarle o quitarle el sueño, porque espero que tenga el sueño bien asegurado—, cuando uno ve lo que puede tener de dificultad —y esas cosas sólo se notan cuando algo no funciona bien— organizar una jornada electoral y ve el caos que puede llegar a producirse en un país teóricamente serio, como es Italia, cuando las cosas no se

hacen bien, ese caos tiene enormes consecuencias, y la logística de la organización de una jornada electoral es absolutamente nada comparada con lo que es el desembarco del euro, para el que le deseo lo mejor. Y en el caso de que hubiera problemas no es a usted a quien le incumbirán. La responsabilidad no sólo es que sea compartida sino que la responsabilidad directa de la eficacia y de la correcta implantación del euro le corresponde a cada una de las autoridades nacionales, pero no hay duda de que cuando las cosas funcionen bien —que es lo que todos deseamos— el mérito se lo llevarán los correspondientes ministros de Economía y Hacienda. Si por un casual en algún rincón de Europa —y hay muchos rincones en Europa, señor comisario— las cosas funcionaran menos bien, es posible que alguien mire hacia otro lado, por lo que nosotros le deseamos que las cosas funcionen muy bien y le decimos que tiene todo nuestro apoyo. Insisto, lo que fue el caos de la jornada electoral italiana no hace más que venirse a la cabeza para imaginar lo que sucede cuando las cosas se dejan a la improvisación y a la rutina, y me puedo imaginar lo que puede ser la implantación del euro, simultáneamente, en el último comercio de Sicilia, en la última gran superficie de las afueras de Berlín o en cualquier pueblo de Extremadura, así como lo que puede ocurrir con la eventual falsificación de moneda en cualquier punto de los Alpes. Estamos hablando de un tema sin duda muy serio.

Sin embargo, sobre este tema logístico no voy a insistir mucho más. En general, soy bastante optimista, tengo la impresión de que todos nos estamos perdiendo mucho —y no vea la menor crítica a lo que han sido sus palabras, porque están bastante en línea con lo que es habitual, pero tengo la impresión de que las cosas no irán por ahí— con lo que va a ser el esfuerzo del cambio y con las eventuales dificultades del cambio, de decir un euro son 166 pesetas, para lo que habrá más o menos dificultades, sino que mi impresión —no sé si correcta o no, pero por lo menos compartida con otros— es que a la hora de la verdad el cambio no se hará respecto de la peseta. Quizá alguna generación lo hará así, pero para la inmensa mayoría de los españoles el cambio se hará respecto de las cosas. Y cuando el cambio se hace respecto de las cosas todo es mucho más sencillo. Por ejemplo, una docena de huevos vale X euros y eso se pone en relación con cuánto vale un billete de autobús, y cuántos billetes de autobús vale un litro de leche, o cómo se pone en relación un piso con un coche, o un piso con respecto a los propios ingresos, etcétera. Es poner en relación las cosas con lo que vale un euro, y eso es simplemente un tema de cambiar de escala. Yo no tengo la impresión de que la gente tenga que acabar convirtiéndolo todo a pesetas para después compararlo, sino que simplemente lo compararán con su sueldo, con lo que cuesta el colegio del hijo, con lo que cuesta la matrícula, con lo que cuesta la letra del coche, que pasará a estar denominada en euros, etcétera. Por tanto

todo será un poco más sencillo de lo que en este momento da la impresión, como si todos tuviéramos que estar continuamente manejando esas calculadoras que están repartiendo o esos calendarios de doble lectura, de euros a pesetas, porque si eso fuera así el caos duraría no seis meses sino una docena de años, y no creo que vayan por ahí los tiros (**El señor vicepresidente, Soravilla Fernández, ocupa la Presidencia.**)

Hay algunas cosas sobre las que más que preguntar me gustaría conocer su opinión. Empezaría con una, señor comisario. En la comparecencia de don Rodrigo Rato ante esta misma Comisión, este portavoz expuso, en nombre de su grupo, la preocupación que afectaba —lógicamente porque es de donde tenemos más información— a la situación española —pero no sé hasta qué punto esto es generalizable al conjunto de la Unión Europea— respecto a cómo buena parte del esfuerzo en la difusión de lo que supone el euro se ha centrado en los ciudadanos y no tanto en las empresas y muy particularmente en las pymes. No querría que usted entrara, porque no le corresponde, en problemas estrictamente españoles, pero sí querría conocer su opinión, en virtud de la información que usted puede tener, de cuál es el grado de preparación de la pequeña y mediana empresa europea, incluida la española, de cara a la introducción del euro.

Algunos estudios recientes —concretamente alguno de la Cámara de Comercio— sitúan el grado de preparación de las pymes españolas en el 36 por ciento y probablemente en algunas zonas será bastante inferior. No sé cómo están las cosas a nivel del conjunto de Europa, pero a mi grupo eso le preocupa profundamente. Nos da la impresión de que buena parte de las campañas han ido dirigidas a los ancianos, a la población con minusvalías o simplemente al ciudadano como consumidor, pero muy poco al pequeño empresario y al pequeño comerciante en lo que les va a suponer de nueva contabilidad y de nuevas maneras de funcionar.

Por tanto, desde una perspectiva estrictamente europea y sin entrar —a su juicio, usted verá si desea entrar o no— en lo que pueda ser la problemática concreta de un país, quisiera saber si usted considera que las pymes en Europa están hoy por hoy suficientemente preparadas y, en caso de que no lo estén, qué es lo que se debería hacer que no se está haciendo.

En segundo lugar, tengo una pregunta que puede parecer teórica o académica, y como pregunta académica tendría su interés, pero creo que también lo puede tener en la práctica, se trata del eventual fenómeno de la euroización, por llamarlo de alguna manera y por analogía con la dolarización. Ya hay más de un Estado que anuncia la posibilidad de pasar su propia divisa a euros, y me refiero a Estados que no sólo no forman parte del sistema euro en este momento sino que son ajenos a la Unión Europea. Yo quisiera tener su opinión al respecto. Algunos ni siquiera son geográficamente Estados europeos y otros pueden entrar en una euroiza-

ción por vía de hecho, en la medida en que algunos de ellos son Estados candidatos a la Unión Europea, candidatos de la primera ola o de la segunda ola, que hoy por hoy, aunque no esté escrito en ningún sitio, tienen como moneda nacional el marco. Ustedes saben perfectamente que en algunos Estados la moneda nacional real es el marco alemán, y en la medida en que el marco alemán desaparezca y la moneda sea el euro tendremos una serie de Estados con el euro como moneda nacional aunque teóricamente, a todos los efectos, sobre todo a los efectos del Banco Central Europeo y del diseño de una política monetaria, no formen parte del espacio euro.

Quisiera saber hasta qué punto desde la Comisión esto es algo que se entiende como una distorsión o, al revés, como una parte de la fortaleza del euro. Yo entiendo que tiene algunos elementos de distorsión, pero no soy economista y querría conocer su opinión. Y directamente vinculado con esto —aunque es algo jurídicamente muy distinto, económicamente tiene algunos puntos de similitud con lo que acabo de comentar, y ahí sí que la Comisión Europea tiene un papel muy claro y evidente— está la posible denominación en euros de contratos de los que llamaríamos —perdone la pedantería jurídica— de tracto sucesivo, y básicamente me refiero a los contratos petrolíferos, a la provisión petrolífera de todo lo que son los países de la Unión Europea en este momento. Por ejemplo, se ha hablado hace muy poco de la posible denominación en euros de alguno de los contratos con Rusia. Sin duda es un tema de capacidad y de fuerza comercial y entiendo que le corresponde, fundamentalmente, a su compañero Pascal Lamy presionar, en la medida en que pueda, para que buena parte de los contratos que tiene la Unión Europea como tal, pero sobre todo los países miembros, aunque muchas veces están negociados en el marco de la Unión Europea, pasen a estar denominados en euros. Eso tendría unas consecuencias importantes de cara a la difusión de la moneda, a su generalización y a su estabilización a medio plazo. Ya decía usted que en este momento es la segunda divisa del mundo, pero en el momento en que todos los países de la Unión Europea compren petróleo en euros, sin duda habremos dado un salto muy importante, que en muchos frentes va más allá de lo que supone la generalización del euro entre nuestros ciudadanos. La moneda la impone quien tiene más fuerza y está claro que en este momento no siempre es la Unión Europea la que tiene más fuerza, pero le agradecería que usted nos hiciera una reflexión en esa línea, si esto le parece importante o le parece anecdótico; si a usted le parece que este es un tema de segundo orden —que no lo sé—, también lo respetaría.

Finalmente, una pregunta no estrictamente sobre el euro, aunque indirectamente sí sobre el euro porque, al fin y al cabo, hablar de política monetaria a partir del 1 de enero es hablar del euro. No sólo hablar del euro es

hablar de política monetaria, sino que hablar de política financiera y de política monetaria, en Europa, es hablar del euro. Tanto monta, monta tanto. Me gustaría que, con la prudencia que a usted le caracteriza (que no sólo se deriva del foro en el que está usted hablando, sino de su propio talante), nos comentara un poco la situación italiana. Por lo menos hay algún dato objetivo, que son las promesas electorales del nuevo Gobierno italiano. Ahí no hay un juicio de intenciones, hay un juicio real, una posibilidad real de pronunciarse sobre promesas reales —negro sobre blanco— del nuevo liderazgo político italiano. No cabe duda de que si se llevan a cabo todas las promesas del Gobierno Berlusconi puede haber problemas serios en el espacio euro, puede haber problemas serios en el marco del Pacto de Estabilidad. En este momento, yo no sé hasta qué punto la Comisión tiene una posición fijada o está, simplemente, en una posición de *wait and see* o está más allá, pero si está más allá, se lo guarda para sí misma a la espera de que la situación le permita pronunciarse. Señor comisario, como contra el vicio de pedir está la virtud de no dar, a este diputado le corresponde pedir esa información y esa opinión y al comisario ver si le parece oportuno o no darla. En todo caso, le agradezco mucho su intervención, sus palabras y quedo a la espera de sus comentarios. Bienvenido a esta Comisión. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del señor comisario y felicitarle por su intervención, que me ha parecido muy didáctica, muy clara y muy oportuna. Creo que esta tarde esta Comisión parlamentaria se siente enormemente gratificada con una intervención que ayuda a que este Parlamento tenga un mejor conocimiento de cómo están funcionando todas las políticas de introducción al euro en el seno de la Unión Europea.

El señor comisario empezaba su intervención diciendo que el euro ya existe y concluía diciendo que el euro significa una nueva era. Creo que ambas cosas son ciertas porque, aunque es verdad que el euro ya existe, también es cierto que el 1 de enero de 2002 va a significar un punto de inflexión de un nuevo tiempo. Mi grupo ha mantenido siempre una posición enormemente favorable en torno al euro. Creo que el euro no sólo es un cambio de moneda y un cambio logístico, sino mucho más. Es la pertenencia a un espacio de progreso, de desarrollo y de bienestar para los ciudadanos, y por eso nosotros hemos apostado siempre por estar desde el primer momento en el euro. Creo que eso es importante porque, a partir del 1 de enero de 2002, España va a tener la enorme oportunidad de participar en la primera división europea (no es lo mismo jugar en segunda

división A que en primera división) y eso nos va a dar más oportunidades de crecimiento, de desarrollo y va a ofrecer nuevas oportunidades de bienestar a los ciudadanos. Por eso mi grupo ve con mucho optimismo todo lo que va a significar la introducción del euro.

En estos pocos minutos quiero hacer dos reflexiones: una, sobre los efectos macroeconómicos que va a tener el euro, como una zona monetaria de crecimiento, de competitividad y, otra, sobre los efectos derivados de la introducción de la moneda. Creo que es importante señalar en primer lugar que, a partir del 1 de enero de 2002, vamos a estar en una posición enormemente favorable para crecer y progresar, y creo que se puede afirmar que los países que tengan el euro, en conjunto, van a crecer más con la implantación de la moneda única. Pero no va a ser gratis. Para aprovechar esas oportunidades, vamos a tener que cumplir los deberes. Vamos a estar en una zona muy positiva, vamos a estar en la primera división europea, pero también es verdad que si no nos preparamos adecuadamente nos pueden meter 6-0 todos los domingos como país y como zona económica con moneda única. Creo que es necesario que los países se preparen bien y hagan políticas adecuadas para aprovecharse de las oportunidades del euro, y creo también que, en conjunto, la Unión Europea debe coordinar sus políticas económicas. Por eso me parece muy importante lo que señalaba el señor comisario respecto a coordinar las políticas económicas para aprovechar esa zona con moneda única y transformarla en una zona competitiva frente a otras zonas, como puede ser la zona del dólar y la zona del yen.

Me parece muy importante lo que señalaba el señor comisario como uno de los pilares básicos, que es la estabilidad presupuestaria. Creo que el proceso de consolidación fiscal es enormemente positivo y que todos los países de la Unión Europea han avanzado. España, en 1993, ya empezó un proceso de consolidación fiscal muy importante y en los últimos años ha avanzado muy notablemente. Creo que esa es una base que hay que preservar porque el proceso de consolidación fiscal debe constituir un pilar básico de futuro, para nuestro país y para todo el conjunto de la Unión Europea.

Además, es absolutamente necesario trabajar para tener equilibrios en los precios. En España, el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular estamos preocupados por el comportamiento de los precios y nos preocupa que la tasa de inflación española en el último año y meses haya experimentado un proceso de crecimiento. No estamos llegando a tasas de inflación como hace ocho, nueve o diez años (creo que en esta zona de moneda única eso nunca se va a producir), pero sí es verdad que tenemos que trabajar para que los precios se consoliden en torno a la cifra del 2 por ciento que está dictando como objetivo el Banco Central Europeo.

Preguntaba el portavoz socialista si el Consejo nos iba a hacer alguna recomendación en torno al control del Gobierno sobre el Tribunal de la Competencia. En

algún borrador previo ha aparecido, pero en los últimos borradores ya no aparece. No se ha aprobado y en los borradores últimos no está. Bien es verdad que en España estamos avanzando en los últimos tiempos respecto a la defensa de la competencia, en que el Tribunal funcione con mayor independencia, que el servicio tenga mejores medios, porque es necesario que la economía española tenga mayor grado de control de la competencia y mayor competencia real. No sé si ése es el único instrumento de control de precios, pero también hay que trabajar para seguir haciendo reformas estructurales. Este país tiene ante sí una reforma importante en la modernización de la negociación colectiva como otro factor clave. El señor comisario hablaba en un momento dado del mercado de trabajo. Tenemos que seguir avanzando, haciendo reformas estructurales y, en ese sentido, nos parecen importantes las conversaciones que están manteniendo los agentes sociales. Es verdad que el diferencial de inflación española se ha reducido algo en el último mes y aunque nuestro dato no ha sido positivo, tampoco lo está siendo el dato del conjunto de la Unión. Los precios del petróleo no están evolucionando, están en los mismos niveles que hace un año; el tipo de cambio no ayuda al control de la inflación, como ha manifestado el señor comisario. Probablemente los analistas económicos dan otras razones distintas de las de hace un año, como bien señalaba, pero el tipo de cambio sigue sin ayudar al control de la inflación. Asimismo, hemos de seguir avanzando en coordinar las políticas económicas y, sobre todo, en establecer mecanismos para que esa coordinación de políticas económicas se haga en el conjunto de la Unión de una manera armónica. En los próximos meses, durante la Presidencia española, sería muy importante avanzar en esta línea de coordinación de políticas económicas, de conseguir una mayor liberalización en todos los mercados del conjunto de la Unión. Ese es un factor capital para aprovechar el euro. Estoy convencido de que el euro va a suponer un avance de crecimiento y desarrollo, pero también creo que los Estados tienen que cumplir los deberes y, en esa línea, mi grupo está haciendo todo lo que está en su mano para conseguir una mayor consolidación de las cuentas públicas, para introducir mayores reformas, para modernizar el sistema tributario y para tener una mejor política de oferta.

Junto con eso, hay que hablar —lo ha hecho el señor comisario— de los problemas que plantea la introducción del euro. En este punto haría un triple análisis. En primer lugar, los aspectos logísticos públicos. El Gobierno español tiene —el señor comisario ha hablado de la cantidad de monedas y billetes que hay que fabricar, distribuir, etcétera— la responsabilidad de fabricar y distribuir el 12 por ciento, lo que supone una gran tarea por delante que el Gobierno está ejecutando en unos niveles muy aceptables y cubriendo los objetivos que se ha marcado. En ese sentido no va a haber

problemas. Hay un segundo aspecto que es el campo logístico privado, la introducción de las monedas para las familias y las pymes. En España se están haciendo campañas para que lo conozcan las familias y los grupos más sensibles o con mayor dificultad para la introducción al euro y, según señalan los informes, como le pasa al conjunto de la Unión, las pequeñas y medianas empresas son las que más retrasadas están y son el sector en el que habrá que hacer un mayor esfuerzo para que se adapten al euro.

Hay un capítulo que es más importante, porque al final con los aspectos logísticos nos puede suceder como con el efecto 2000, que no sean tan importantes en la práctica como se anunciaba, pero los efectos económicos del cambio de moneda pueden ser más importantes. Aquí hemos hablado de inflación o del efecto que puede tener el cambio de moneda en los precios. Las campañas sobre los céntimos tienen que ser muy importantes, las campañas sobre la firma de convenios para que los sectores tengan un código de conducta con el doble etiquetado, como ha señalado el señor comisario, con una adaptación de precios que tenga en cuenta los céntimos. Es muy importante porque en España, como bien ha señalado, puede haber un problema. Seis euros son mil pesetas, pero puede existir la tentación de que el redondeo se haga al alza y el Gobierno está haciendo todos los esfuerzos, y mi grupo le va a seguir estimulando, para que eso no se traslade al precio.

Hay que tener en cuenta los efectos económicos del cambio de moneda con el uso de las tarjetas en los pequeños comercios. Vamos a observar un cambio de conducta en el pago. A partir del 1 de enero muchos ciudadanos van a usar la tarjeta más que la moneda, por seguridad. Eso va a originar que los pequeños y medianos comercios experimenten una modificación en sus márgenes de beneficio que también tendremos que observar con detenimiento. Mi grupo quiere estar atento a esa situación porque puede suponer una dificultad añadida para los pequeños y medianos comercios. Hay un tercer efecto que es la comparabilidad de los precios. No sé si es una palabra académicamente correcta —probablemente no—, pero me refiero a que se puedan comparar los precios, que se puedan comparar las nóminas entre unos países y otros, lo que puede ocasionar una tentación al alza en los precios, por lo que debemos estar vigilantes. En España estamos haciendo todos los esfuerzos para que la introducción al euro sea positiva, para que obtengamos efectos positivos y podamos solventar las dificultades con el mayor éxito posible. Coincido con el señor comisario en que estamos ante una nueva era, una nueva era positiva y nos debemos felicitar porque España esté presente en ella.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Señor comisario, tiene la palabra para responder a los portavoces.

El señor **COMISARIO EUROPEO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS** (Solbes Mira): Voy a intentar entrar en los diferentes puntos.

El señor García Brea me ha planteado una serie de problemas concretos. En primer lugar, los referentes a los comerciantes y a los medios de pago. En principio no debería suponer ninguna variación fundamental respecto a los medios de pago actuales. Únicamente sufrirá el eurocheque, pero como no está introducido en España, no habrá una dificultad fundamental. En cuanto a los restantes medios de pago, es cierto que se puede utilizar más la tarjeta. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Sin embargo, las tarjetas de crédito y de débito tradicionales, en mi opinión, sólo se utilizarán más en los momentos iniciales, posteriormente volveremos a las operaciones de caja. Los problemas que planteaba el señor Martínez-Pujalte son posibles pero lo serán de forma transitoria. Sí serán posiblemente más utilizadas las tarjetas de dinero, de *cash*, las que se cargan, porque pueden ser utilizadas en distintos países.

Usted planteaba un problema totalmente diferente, pero voy a ligarlo con dos temas que tienen más de interés. Usted decía: medios de pago, reducción de comisiones. En principio no hay ninguna correlación entre introducción del euro y los pactos establecidos entre comerciantes con el —digamos— visto bueno del Gobierno, etcétera, porque estamos hablando de porcentajes de un valor total y, en consecuencia, el cambio de la denominación no debería dar lugar al cambio de la situación. Sin embargo, hay dos temas que sí me interesaría comentar. En primer lugar, si van a ver o no reducidas sus comisiones las operaciones transfronterizas y en qué medida. Ahí estamos hablando de un tema enormemente interesante y complejo. Por ejemplo, yo cuando venga de Bélgica el fin de semana puedo traer euros belgas y gastarlos en España sin ningún coste; pero si yo transfiero euros de un banco belga o de un banco español en Bélgica a un banco español en Madrid, la comisión que me cobrarán será mayor que la comisión que me cobren si transfiero euros de un banco de Barcelona a un banco en Madrid. Este es uno de los problemas complicados que tenemos sobre la mesa. Es un tema que para el ciudadano no tiene importancia, pero para la empresa tiene una gran importancia. La razón es la de los diferentes sistemas de compensación existentes. Las compensaciones en un mercado nacional se producen a través de los sistemas de compensación interbancarios que producen millones de operaciones al día y, en consecuencia, el coste de compensación es relativamente barato. Las compensaciones transnacionales o transfronterizas son mucho menores, no existen sistemas de compensación minorista y, en consecuencia, el coste de la operación es mucho más alto. De ahí que estemos insistiendo cada vez más en la necesidad de introducir sistemas de compensación minorista transnacionales que sean más eficientes que los actuales. Existen sistemas de compen-

sación transnacional para poderlos llamar —entre comillas— operaciones mayoristas, las de mercado monetario, pero no existen para operaciones específicas de bancos. Por supuesto, este es un punto de preocupación de la Comisión y ésta está estudiando qué elementos adicionales se pueden introducir para mejorar la competencia y, sobre todo, si este mayor precio responde a un mayor coste o a una posición dominante en cuanto a este tipo de operaciones que permiten cobrar algunos precios mayores.

El problema de la distribución, la logística y los cajeros. En este momento pensamos que los cajeros estarán funcionando, como decía antes, al 90 por ciento el día 1 de enero en euros. El problema que se plantea en la práctica con los cajeros —y es un tema que parece menor, pero que tiene cierta importancia— es que el 1 de enero entrarán en el mercado, por una parte, monedas como consecuencia del *frontloading* para los ciudadanos y, por otra parte, para cajeros; pero en los cajeros, en principio, no habrá denominaciones de cinco euros, dado que la denominación de cinco euros, equivalente, más o menos, a las 800 pesetas, es una denominación excesivamente baja para que los cajeros funcionen con criterios de rentabilidad parecidos a los actuales. La carga de los cajeros será normalmente de 10 y 20 euros y nos podremos encontrar con una cierta carencia de billetes de cinco euros en el momento inicial, problema que está siendo estudiado por el Banco Central para ver en qué medida se consigue introducir más billetes de cinco euros a través del sistema normal, el bancario, el de distribución de *frontloading* a las empresas en los momentos iniciales. En algunos países, por ejemplo en Irlanda, ese problema lo van a resolver porque una gran parte de las pensiones se paga en dinero efectivo y semanalmente, y una parte de esa aportación al pago a los pensionistas se hará en billete pequeño. Por tanto, allí se resolverá un problema que, en mi opinión, plantea algunas dificultades.

¿Por qué el *frontloading* no? No es una posición de Duissenberg sólo. El problema es, por una parte, que el *frontloading* plantea algunos problemas de preparación, de definición, no se ha trabajado hasta ahora sobre ese tema, y, por otra parte, no se ve ninguna ventaja importante en dedicar un esfuerzo enorme para la prealimentación en billetes a los particulares. La lógica del Banco Central, aceptada por los ministros de Economía, es: tenemos un período transitorio a partir del 1 de enero. No todo debe estar funcionando a cien por cien en euros a partir del 1 de enero, sino que si disponemos desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero es para que el 1 de enero se empiece, pero que el día 5, 6, ó 7 de enero se sigan llevando a cabo operaciones de cambio, sin duda alguna, entra dentro de la lógica del período transitorio.

Pensemos en un país como España, que tiene una especialidad muy distinta de otros países que son las ventas de Reyes. España es un país donde seguramente la utilización de euros en la primera semana será menor

que en otros países. ¿Por qué? Porque lógicamente la operación de cambio, más venta de Reyes en ese período será muy compleja. Lo lógico es que las grandes superficies hagan el gran esfuerzo en la segunda semana más que en la primera. Estos son elementos consecuencia de nuestra propia situación. ¿Cambia en eso algo la naturaleza de la operación? En nada. Es normal que en la situación de un país con ciertas especialidades se produzca un determinado modelo y en otro país otro. España no va a abrir el 1 de enero los bancos, cosa que sí va a hacer Alemania. Por ejemplo, el 31 de diciembre cierra todo el mundo; pero hay países que tienen dificultades para cargar los cajeros el 31 de diciembre porque según sus convenios no pueden hacerlo el último día laborable, porque si el lunes es una fiesta bancaria y también lo es el sábado, tendrían que hacerlo el viernes, con lo cual pondrían en funcionamiento los cajeros el viernes. Todo este tipo de problemas se está planteando en la práctica, pero es el tipo de problemas que decía antes que hay que resolver.

Problema de la insuficiente preparación de las empresas. Creo que las grandes empresas están razonablemente bien preparadas, aunque hay un último informe de IBM diciendo que la preparación en las últimas semanas se había retrasado un poco respecto al ritmo que llevábamos. Aproximadamente el 63 por ciento de las pequeñas y medianas empresas dicen que tienen planes del cambio al euro. Planes detallados sólo tienen el 31 ó 32 por ciento. Esta es la realidad; sin embargo, el 71 por ciento dice que tiene su informática preparada para el euro. El problema es que muchas veces estas respuestas que nos dan en los eurobarómetros sólo responden parcialmente a la realidad. Qué quiere decir tener la informática preparada para el euro: ¿haber cargado en el ordenador un programa de cambio de peseta a euro o haberlo probado en experiencias específicas y que funcione? Normalmente suele ser lo primero, no lo segundo. De ahí que haya que seguir insistiendo muchísimo en las empresas para que lleven a cabo todas las operaciones de comprobación, porque el 1 de enero tienen que empezar a trabajar con estos programas y tienen que funcionar; tienen que dar el cambio en decimales, la conversión y todo como está previsto, permitir la contabilización, la preparación de facturas y todas las demás operaciones que hay que hacer.

En mi opinión, son importantísimos todos los acuerdos que nos permitan que pequeñas y medianas empresas estén preparadas. No estoy de acuerdo con el señor Guardans, que decía que se ha prestado más atención al público y menos a las empresas. No es cierto. En nuestro sistema de comunicación el plan para el año 2000 y 2001 se centra básicamente en pequeña y mediana empresa. De hecho, la Comisión está financiando una parte de los programas nacionales, establece ciertos criterios, los Estados miembros aportan cantidades adicionales que son muy variables, en algunos países son mucho

más elevadas que las que aporta la Comisión, en otros casos es un tanto equivalente al que aporta la Comisión, pero el pasado año y este año la dedicación fundamental ha sido para las pequeñas y medianas empresas y colectivos con mayor dificultad. Sólo en el segundo semestre del año 2001 consideramos que hay que prestar especial atención al público. La razón es muy simple. El público va a ser un sujeto pasivo de la operación hasta el 1 de enero. El público hasta el 1 de enero lo que va a recibir es información de sus cuentas bancarias en euros. Puede llevar a cabo la firma de algún cheque en euro, algún pago en euro, pero será más una operación testimonial que necesaria. Su operación necesaria se empezará a producir el día 1 de enero, cuando vaya al banco y en vez de pesetas le den euros, cuando reciba la primera nota del banco en que su saldo esté en euros o cuando reciba su primer salario y esté en euros, pero eso es del 15 de diciembre hasta el 1 de enero. Por tanto, la gran concentración, en mi opinión, de publicidad e información hacia los ciudadanos debe producirse en el segundo semestre de este año. Todo el mundo ha visto mil veces cuántas monedas y billetes hay. Es difícilísimo en estos momentos que alguien nos diga cuáles son las monedas y billetes. Ya no digo los colores ni las características, digo que cuántas son y cómo son mínimamente. La razón es que aunque las hayamos visto mil veces, en la medida en que no son utilizables todavía, desaparecen de nuestra retención al mismo tiempo que las vamos viendo. Este es un tema que sólo tendrá una especial atención por parte del ciudadano cuando vea que lo va a tener que utilizar en un período muy corto. De todas formas, y para su información general, ya le digo que el sistema es muy fácil y para que lo difundan el sistema es siempre múltiplo de uno, dos, cinco. Un céntimo, dos céntimos, cinco céntimos; diez, veinte, cincuenta; un euro, dos euros, cinco euros; diez, veinte, cincuenta; 100, 200, 500. Es así de simple y así de fácil, con una única variante y es que el paso de los dos euros a los cinco euros es el paso de la moneda al billete. El resto es absolutamente simple y fácil de ver.

Problema de la inflación. En cuanto al impacto del redondeo en cuatro décimas en España, depende. Yo creo que aquí se está hablando de un esquema que no corresponde a la realidad. Pensemos en una gran superficie. En una gran superficie el redondeo se va a producir en la suma de las ventas totales al cliente, y no pasa absolutamente nada. Yo pienso que ese va a ser el redondeo que se va a producir en el gran comercio. Otro problema distinto, ese sí se ha detectado ya en algunas empresas concretas y en algún país concreto, es que algunas empresas están planeando hacer los incrementos de precios del año 2002 en el segundo semestre del 2001 para evitar la coincidencia del incremento de precios con el paso de la moneda nacional al euro. Es un problema que ya se ha detectado, por ejemplo, en el mes de abril en algún tipo de operación en

algún país. Pero esto es inevitable. Estamos en un sistema donde las empresas pueden tomar la decisión de aumentar sus precios como lo pueden hacer en un modelo de economía privada cuando lo consideran oportuno. ¿Cuál es el arma para luchar contra estos temas? La competencia y poner de relieve que existen incrementos de precios y que hay otras opciones a precios menores dentro de la concurrencia que se plantea en el mismo producto.

Dos consideraciones, un poco rápidas para no extenderme demasiado, de política económica. ¿Desaceleración en Europa? Sí. ¿Consecuencia de la desaceleración de Estados Unidos? En parte sí, pero esto hay que matizarlo mucho. Es decir, el impacto directo de un punto de caída en el crecimiento de Estados Unidos es de aproximadamente tres décimas en la Unión Europea. Lo que pasa es que es el impacto comercial. No olvidemos que el 85 por cien de las operaciones externas que hoy se realizan en la Unión Europea se hacen entre nosotros, o sea, el 85 por cien de nuestra actividad depende de nosotros mismos. Sin embargo, cuando analizamos la realidad, estamos viendo que hay algunas zonas de la Unión que están teniendo un impacto claramente superior. El impacto mayor que estamos viendo en este momento se produce, sin duda alguna, en la economía alemana. En la economía alemana la explicación que en estos momentos se da como explicación más realista es que la internacionalización o globalización de las empresas alemanas está produciendo unos menores beneficios de las empresas alemanas con filiales en Estados Unidos y unas menores inversiones de las empresas americanas con filiales en Alemania. Hay otro debate: si ese efecto alemán es consecuencia sólo de la caída en Estados Unidos o también tiene algo que ver con todo el efecto de unificación alemana, que no está aún terminado. Sin embargo, cuando analizamos todo el esquema, lo que está claro es que la incidencia del menor crecimiento de Estados Unidos tiene impacto en la colonia europea, no cabe la menor duda; que ese impacto es limitado y por eso pensamos que el crecimiento en Europa va a ser claramente superior al 2 por cien este año, inferior al 3,4 el año pasado, pero claramente superior al 2 por cien y en la visión de la Comisión claramente superior al 2,5; y sin embargo es verdad que elementos de tipo psicológico como la inversión, bolsa de valores, etcétera, juegan en Europa también aunque en algunos elementos, como es el caso claro de la evolución de los mercados de valores, es mucho menor que en Estados Unidos por la menor presencia de los ciudadanos en las bolsas de valores que en Estados Unidos.

Desde el punto de vista del mercado laboral, la referencia a las autoridades de la competencia en estos momentos no se reflejan en ningún país. Por lo tanto, como decía el señor Martínez-Pujalte, no hay ninguna referencia en los países concretos sobre autoridades de competencia. Pero para que el señor Martínez-Pujalte

tenga toda la información, sí viene la referencia en la parte general. Por consiguiente, si viene la referencia en la parte general, se entiende que es aplicable a todos los países que puedan verse afectados. Cada uno puede hacer la interpretación que estime conveniente sobre este punto. Desde el punto de vista de la coordinación de políticas económicas, y ya termino con sus comentarios, dos temas: primero, el señor Jospin y el gobierno económico del euro. La preparación de las decisiones antes de ser adoptadas es una idea que se incluye en la comunicación que la Comisión hizo sobre coordinación de políticas económicas; es una idea difícil y compleja y ustedes, como parlamentarios, lo entenderán. Cuando un gobierno pretende tomar una decisión, ¿cómo debe comentarla previamente a sus colegas; sin haberla debatido con sus parlamentos, con sus gobiernos; con un detalle suficiente que al final se considere que en cierta medida se ve afectada la responsabilidad parlamentaria? Es un elemento complejo, pero, en mi opinión, es fundamental. El problema es encontrar un equilibrio adecuado entre la necesaria consulta con los restantes miembros de la Unión respetando a su vez los procedimientos internos.

El fondo de acción coyuntural. Yo no creo en él. Este es un viejo tema. Todos estamos de acuerdo de que en caso de crisis hay que hacer frente a las crisis y hay que resolverlas. Discutir una tipología de crisis y decidir qué aportaciones financieras vamos a poner encima de la mesa en el caso de que una dificultad no existente hoy se pueda producir, sabiendo que cuando se produzca una crisis muy posiblemente no responderá a la tipología que hemos definido a priori, a mí me parece un ejercicio muy poco satisfactorio. Yo he sido siempre partidario de ser conscientes de que la dificultad de cualquier Estado miembro es un problema de todos, que si existen dificultades habrá que resolverlas, pero plantearnos ahora toda esa definición de tipología me parece que es una cierta pérdida de tiempo.

La armonización fiscal ha sido una petición francesa desde hace mucho tiempo con algunas contradicciones, y es sí a la armonización fiscal pero por unanimidad. Mientras no tengamos unanimidad no habrá armonización fiscal y si no tenemos una armonización fiscal previa a la ampliación, pensar que con situaciones fiscales tan dispares como las de algunos países candidatos con los actuales países en el futuro conseguiremos una armonización fiscal por unanimidad me parece un ejercicio de optimismo digno de mejor planteamiento. En cuanto a las referencias al presidente Prodi y sus ideas sobre la Comisión en el futuro, yo creo que un alto grado de ambición es siempre deseable y no haré ningún comentario más sobre este punto.

El señor Guardans ha planteado una serie de elementos que parecen de interés. Le he comentado ya el problema de las pequeñas y medianas empresas. En España, de acuerdo con estas cifras es el 30, de acuerdo con nuestras cifras está algo por encima de la media,

está por encima del 31 por ciento de empresas preparadas con el plan total, por tanto yo no soy tan pesimista como él, aunque no deja de preocuparme qué se debe hacer. Lo que nosotros estamos haciendo es dando la lata siempre que podemos; cada vez que hablamos decimos que hay problemas con las pequeñas y medianas empresas y pretendemos que todo el que pueda tener capacidad para influir en esta mentalización lo haga, porque es la mejor forma de avanzar.

El problema de la euroización nos llevaría una tarde de debate, pero de forma muy rápida, la euroización no es algo donde la Comisión ni los Estados miembros puedan hacer nada. Si un determinado país decide utilizar el euro como su moneda lo utilizará, lo que pasa es que si damos algún paso más cuando se está hablando de euroización, hoy de hecho existe fundamentalmente Montenegro, que no es un país, y no con apoyo de la Unión Europea aunque con conocimiento de ella, se ha planteado la idea de euroización en términos teóricos como una alternativa para los países que hoy tienen *currencies Bourses* con el euro, de tal forma que cuando se produzca la entrada en el mecanismo de cambios no tengan que pasar de sistemas de un tipo de cambio fijo relacionado con el euro a un tipo de cambio flotante con los márgenes derivados del mecanismo de cambios establecido en el Tratado de Maastricht. No sé si se me entiende, pero más o menos es así.

El problema básicamente con nombres y apellidos se llama Estonia; hay un segundo problema que es Bulgaria, que es distinto, pero Estonia el problema es que hoy tiene un tipo de cambio fijo con el euro; si entran en el mecanismo de cambios tendrían un tipo de cambio fluctuante con los márgenes de flotación del más/menos 15 por ciento teórico, y por tanto dicen: no tiene ningún sentido que pasemos por un sistema de flotación para después tener que ir a un sistema de tipo de cambio fijo, que es lo que ya tenemos. El argumento tiene cierta solidez desde el punto de vista de política monetaria y desde el punto de vista de anclaje de la política económica en general; de ahí que después de muchos debates la conclusión a la que se ha llegado es: no somos partidarios de la euroización en los países candidatos, porque sería tanto como entrar en la casa por la ventana, (tiene usted que entrar por la puerta y cumpliendo las condiciones del Tratado de Maastricht), pero como somos conscientes de su problema aceptamos en aquellos casos en que existan *currency Borse* ligados al euro, que se mantengan como medidas unilaterales de los países afectados y se considere como un sistema compatible con el mecanismo de cambios del sistema monetario europeo. Dicho en cristiano, aceptamos la aplicación en la práctica de sistemas más restrictivos decididos unilateralmente por los Estados miembros, algo parecido a lo que en su momento existió en la zona marco con los países de su incidencia.

El problema de los contratos de tracto sucesivo y el de los contratos con Rusia. Yo creo que el planteamiento

to no es correcto. El problema es en qué medida se va a utilizar más el euro en el comercio internacional. En mi opinión se va a utilizar mucho más porque Europa es una parte fundamental del comercio internacional y cada vez tendremos un mayor papel. Compradores o vendedores europeos, lógicamente por razones de estabilidad de sus transacciones, querrán utilizar el euro.

¿Qué sucede cuando pasamos a mercados hoy nominados en dólares, básicamente el mercado de la energía? Yo creo que en el mercado de la energía pasar del euro a dólar, sobre todo si estamos hablando de mercados *spot*, es un debate en cierta medida bizantino. Los precios están fijados en dólares, que paguemos en euros o en dólares desde el punto de vista de la fijación del valor es irrelevante. Otra cosa es lo que usted está planteando, que son los contratos a largo plazo en los que ambas partes ponen interés, por razones de estabilidad, en mantener una moneda distinta con un precio distinto al que se tiene en el momento actual. Yo ahí estoy pensando, y seguramente usted también, en los contratos de gas a largo plazo que financien operaciones que van a ser sin duda alguna compradas en euros, y que por tanto la financiación tendrá que ser devuelta en euros al tipo del euro. Sin duda alguna en ese tipo de operaciones la fijación de los precios en euros va a tener gran sentido, lo que sucede es que ¿es eso algo que corresponde a las autoridades públicas o a los operadores privados? Evidentemente el euro va a ser mucho más utilizado, pero a veces la buena utilización del mismo está jugando, por ejemplo, en contra del tipo de cambio del euro. Pongo un ejemplo. Europa es una zona de un alto nivel de ahorro, y Estados Unidos es una zona de alto endeudamiento y bajo nivel de ahorro. En los últimos meses hemos visto cómo muchas empresas europeas han captado recursos en euros en Europa para automáticamente cambiarlos en dólares para comprar compañías o hacer inversiones en Estados Unidos o en zonas dominantes en dólares, en muchos casos con un excelente resultado porque han comprado dólares al precio de su momento y están devolviendo hoy sus préstamos en euros al precio actual, cuando los ingresos son en dólares en las zonas correspondientes. Ese es otro problema, pero también este elemento paradójicamente ha ayudado a devaluar el euro como consecuencia del buen impacto que ha tenido en los mercados internacionales. En todo caso, mi idea es el euro sí, el euro se irá introduciendo, pero nuestro objetivo no es que el euro debe batir al dólar o mejorar su parito respecto al dólar, ese no es un objetivo, será una realidad si se produce como consecuencia de la confianza en los mercados de la moneda europea.

Italia. La Comisión actúa por actuaciones del resto de los miembros. Berlusconi no es todavía el presidente del Gobierno de Italia, lo será la semana que viene, todavía no ha tomado ninguna decisión. Yo comprendo que las promesas electorales tienen el valor de ser un indicativo de por dónde pueden ir las cosas, pero mi

posición es que la Comisión en ningún caso debe actuar hasta que no hablemos de normas, y por tanto de compromisos reales. ¿Cuál es la posición de la Comisión? Muy simple. La Unión Europea está formada no por Gobiernos sino por países, y las obligaciones italianas con sus compromisos europeos son iguales con el Gobierno actual que con el nuevo Gobierno Berlusconi. Por tanto, si el nuevo Gobierno Berlusconi respeta los sistemas comunitarios nada que objetar; si no los respeta la Comisión actuará con ese Gobierno de la misma forma que con cualquier otro que no respete los compromisos que hemos adoptado. Esa es mi posición, y yo creo que no puede ser otra la posición de la Comisión respecto al caso italiano o respecto a cualquier otro caso en los países de la Unión.

En cuanto al señor Martínez-Pujalte, estoy de acuerdo en la necesidad de aprovechar al máximo los efectos macroeconómicos del euro. Estoy de acuerdo con la tesis de que no es una moneda de una cara; usted decía que no es gratis, que hay que cumplir los deberes, sin duda alguna. Hay que utilizar el euro para aprovechar mejor las oportunidades consecuencia de la moneda única. La moneda única nos va a dar sobre todo una mayor transparencia en cuanto a precios y costes en los diferentes países de la Unión. Hoy todavía parte de las dificultades del mercado interior no las percibimos porque en cierta medida el velo de las distintas monedas nos ocultan las diferencias. El euro no nos va a ocultar esas diferencias sino que las va a poner mucho más de manifiesto; hoy pequeñas diferencias que no percibimos las percibiremos de forma muy clara con el euro.

El problema de la consolidación presupuestaria yo creo que es clave y en el que hay que seguir insistiendo; sin embargo, desde el punto de vista de la Comisión consideramos que alcanzado el objetivo de la estabilidad presupuestaria, habría que dar un paso más adelante, por eso el pasado año presentamos un documento sobre la calidad y la sostenibilidad de las finanzas públicas. Creemos que ha llegado el momento no sólo de analizar el déficit, sino si los ingresos y gastos existentes actualmente son los mejores para el modelo de crecimiento que pretendemos, si el concepto de déficit es un concepto suficiente a largo plazo para los compromisos que hemos adoptado en común, o si elementos como obligaciones futuras, y por tanto el concepto de sostenibilidad muy vinculado a pensiones y a otros temas, básicamente a sanidad y pensiones, no es un tema que habrá que tomar en consideración.

En cuanto al problema de los equilibrios en el tema de precios, sin duda alguna la idea fundamental es reformas estructurales sí, pero no hay que olvidar un segundo elemento de especial importancia para España, y ahí sí hay una recomendación específica sobre España en las grandes orientaciones de política económica. Una política monetaria unificada para doce Estados miembros por definición no coincide con las necesidades de cada uno de los Estados miembros, posiblemente no

coincida con las necesidades o con la política monetaria óptima de ninguno de los Estados miembros. En el caso español, con una posición de mayor crecimiento y mayor inflación, la política presupuestaria tiene que jugar el elemento compensador que no juega en el caso nuestro la política monetaria. Ese tema a mi me parece fundamental desde el punto de vista del diseño de la política económica futura en España.

Por lo que se refiere al problema de avanzar en los elementos de liberalización, coordinación, etcétera, estoy absolutamente de acuerdo, aunque algunos de estos elementos no tengan que ver con el euro o con la moneda única —mercado interior no es la misma opción que moneda única—, aunque la moneda única sin duda alguna los ponga mucho más de relieve y los realce mucho más.

En cuanto a los aspectos logísticos, usted se refería a que España es el 12 por ciento y que se van haciendo las cosas. Sobre el problema del mayor retraso en las pymes, ya he hecho algún comentario. En mi opinión, las pymes en España no tienen una situación peor que la media, aunque no podemos estar satisfechos de la situación media general en Europa.

Prueba de los efectos económicos del cambio e inflación. Es cierto que la inflación es un riesgo. Mi opinión es que el riesgo no debería ser mayor. En todo caso, pero esto sería una excusa de mal pagador, todos sabemos que en el concepto económico de inflación la subida de precios por una sola vez no es un concepto de inflación, se trata de un salto en los precios que es otra cosa, y eso se corregiría al año siguiente. En mi opinión, ni eso se debería producir. La modificación de precios, como he dicho antes, debería ajustarse al redondeo y no producirse otras modificaciones que las derivadas de la evolución de los precios normales. En cuanto al problema del uso de las tarjetas, ya hecho alguna referencia anteriormente y decía que, en mi opinión, esto puede ser una utilización temporal pero no una situación definitiva. Por lo que se refiere a la comparación, comparabilidad de los precios, no es comparación, es comparabilidad, lo que no sé es cómo se puede expresar en castellano. Estoy de acuerdo en que seguramente comparabilidad tampoco es castellano, pero no cabe duda que el euro nos introduce mayor transparencia; al introducir una mayor transparencia sabremos mucho más cuáles son los costes de las empresas y los precios finales del producto en los diferentes países, y eso nos permitirá comparar mejor cos-

tes y precios, también salarios y otras cosas. Esto sin duda alguna va a introducir elementos de naturaleza muy distinta respecto a los actuales. Por ejemplo, precio de la vivienda, coste de los productos, salarios, productividad en el caso de multinacionales; fiscalidad, costes de servicios públicos, etcétera; es decir, todo. Eso nos llevará sin duda alguna, como decía anteriormente, a un nuevo modelo, a un nuevo sistema, a un nuevo concepto de lo que va a ser la economía europea, lo que va a ser la política económica europea. Por esa razón yo decía, y usted también, que estamos entrando en una nueva era. Sabemos que va a ser una operación complicada, difícil, que va a suponer cambios mucho mayores de los que ahora nos podemos imaginar. Algunos hoy todavía no sabemos cómo van a evolucionar, pero lo que no cabe duda es que todo será distinto. Yo no descarto ver dentro de no demasiados años una moneda europea en quince países o incluso más y otros tantos países de la zona tan vinculados a nosotros que el euro sea no sé si el dólar en el mercado internacional, pero en todo caso la gran moneda europea y la gran moneda de nuestra zona, y estoy hablando no sólo de la Unión sino de toda Europa en términos mucho más amplios.

Estos son los comentarios que quería hacer y muchas gracias por sus preguntas y sus peticiones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a nuestro amigo el comisario.

El Reglamento prevé la posibilidad de que haya un segundo turno de intervenciones. Bien es cierto que el Reglamento dice que oída a la Mesa y los portavoces, de forma que si tuviese que hacerle caso al Reglamento tendría que suspender la reunión, convocar Mesa y portavoces, y a continuación volver aquí con la resolución a la que hubiéramos llegado. Como no creo que el tema esté agotado, ni mucho menos, pero tampoco pretendamos agotarlo, no vamos a pasar por este trámite. Si alguien desea intervenir porque le haya surgido algún aspecto con especial interés después de oír a nuestro amigo Solbes, podríamos darle la palabra sin necesidad de pasar por los trámites que el Reglamento prevé; pero si no es así, le agradecemos su presencia, el entusiasmo con que nos ha explicado la tarea que tiene encomendada y estoy seguro que en ella cosechará éxitos que nos honrarán a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**